1

Hoy lunes, 12 de Agosto del 2024, siendo las 9:00 am, reunidos en las instalaciones de 4 la sede de la CAPROF-UPTET, se da inicio a la Asamblea Ordinaria de la Caja de 5 Ahorro de los Profesores de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo 6 "Mario Briceño Iragorry" (CAPROF-UPTET), Número de Registro 546 del Sector Público, 7 RIF J- 30339150-8, convocada por el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, integrada por 8 el Presidente Oswaldo Antonio Bastidas Fernández, Venezolano, soltero, Cédula de 9 Identidad N° V-9.312.402, el Tesorero Luis Enrique Quintero, Venezolano, casado, 10 Cédula de Identidad N°V-9.168.027, el secretario Clelia Josefina Hernández, 11 Venezolano, Casada, Cedula de Identidad Nº V-10.307.280, el Secretario de Recreación 12 y Deportes Milton Leonel Estevez, Casado, Cedula de Identidad Nº V-12.041.668 y el 13 Vocal Luis Alfredo Viloria, Venezolano, casado, Cédula de Identidad Nº V-5.503.024, 14 según consta en acta de fecha de Juramentación, protocolizada ante la oficina 15 subalterna de Registro Público de los Municipios Valera, Motatán y San Rafael de 16 Carvajal del Estado Trujillo, en fecha siete (07) de noviembre de 2.023, bajo el N° 10, 17 Folio 32 del Tomo 21. Se procede a realizar el conteo de los socios asistentes a la 18 Asamblea y considerando que para la fecha de la celebración de la misma, se 19 encuentran registrados trescientos noventa y nueve (399) docentes inscritos en la Caja, 20 se requiere la asistencia de ciento veinte (120) asociados y no existiendo el quórum 21 reglamentario, se procede a esperar una (1) hora de acuerdo a lo establecido en el 22 artículo 28 de los Estatutos de la Caja, que reza: "...en caso de que el día de la 23 Asamblea no se conformara el quórum previsto, se dará un lapso de espera de una hora. 24 En este caso, la Asamblea se celebrará válidamente con el número de asociados 25 asistentes y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento para todos los asociados, 26 aun para los que no hayan concurrido a ella, siempre que se cumpla con lo establecido 27 en la presente Ley, su Reglamento, los Estatutos y los actos administrativos que dicte la 28 Superintendencia de Cajas de Ahorro. Toda decisión no expresada en la Convocatoria 29 es nula." Siendo las 9:00 a.m., se da inicio a la Asamblea ordinaria, con la asistencia de 30 diecisiete (17) asociados. Una vez iniciada la Asamblea ordinaria, el Presidente Oswaldo 31 Antonio Bastidas Fernández, da la bienvenida agradeciendo la presencia de los 32 asociados, así mismo realiza la acotación que de acuerdo al ordenamiento jurídico que 33 rige a la organización esta asamblea se está realizando de manera retrasada, 34 seguidamente procede a la presentación del orden del día: Punto 1) Lectura del Acta 35 (Acta Nº 72), Punto 2) Informe situacional hasta el mes de septiembre 36 2023, Punto 3) Presupuesto de ingresos, gastos e Inversión 2024, Punto 4) Plan Anual 37 de Actividades año 2024, Punto 5) Memoria y Cuenta Consejo de Administración año 38

de Auditoria Externa año 2023, Punto 8) Ratificación de los asociados designados según el artículo 37 de la Ley. A continuación el Presidente Oswaldo Antonio Bastidas Fernández, procede a desarrollar la Agenda: Punto 1) Lectura del Acta Anterior. El Presidente informó que se remitió a los correos de los socios el acta anterior a los fines de su lectura y si existían observaciones se presentaran en la Asamblea. Fue sometida a y aprobada por unanimidad por los presentes, a continuación el consideración Presidente Oswaldo Antonio Bastidas Fernández, presenta el Punto 2) Informe Situacional hasta el mes de Septiembre del año 2023, a tal efecto, indica que se recibió acta de entrega pero se realizó verificación de algunas situaciones donde se evidencian los siguientes aspectos a) En relación con los libros legales, en lo concerniente a los libros de actas del Consejo de Administración, la última acta transcrita y asentada en el respectivo libro es la numero 760 de fecha 09 de Junio del 2023, la mayoría sin sus respectivas firmas; en relación al libro de actas de Asamblea, la última acta es la numero 55 de fecha 20/03/2015, destacando que a partir del Acta número 56 hasta la 71 (exceptuando la número 59), se encuentran almacenadas de manera impresa, pero no están asentadas en el respectivo libro. Con respecto a los libros contables (Libro Diario, Mayor e Inventario) se encuentran con sus respectivos registros hasta el mes de Mayo del año 2017; b) Ausencia de Información precisa en el Balance General, Estado de Ingresos y Egresos, en cuanto a Edificio, parcelas Cenupaz, Fondos congelados, Deuda Patronal, Inversiones en Bonos de Deuda Publica. Así como ausencia en los soportes contables de los registros digitales en la mayoría de los comprobantes; c) Fondos en Caja Chica, con un saldo según Acta de entrega de Novecientos un dólar (901,00 \$), desconociéndose el origen de esos fondos; d) Morosidad, al respecto Oswaldo Bastidas informa que existía una morosidad de diecinueve mil trescientos cincuenta y uno con 54/100 bolívares (Bs. 19.351,54) desglosados de la siguiente manera: Corporativo celular (movistar) por bolívares seis mil quinientos noventa y uno con cincuenta y dos (Bs. 6.591,52), deuda a corto plazo por bolívares mil quinientos noventa y ocho con veintitrés (Bs. 1.598,23), Jamones Navideños por bolívares mil trescientos setenta y seis con cuarenta y siete (Bs. 1.376,47), préstamo solidario por bolívares dos mil novecientos setenta y ocho con cincuenta (Bs. 2.978,50) y servicio funerario por bolívares seis mil ochocientos seis con ochenta y dos (BS. 6.806,82); destacando que existen dos personas con una morosidad alta y ya no pertenecen a la Universidad, expresó que se han realizado gestiones de cobranzas y se ha logrado disminuir esa morosidad al monto de bolívares doce mil cuatrocientos cincuenta con diecinueve (bs. 12.450,19) que se corresponden al servicio funerario un monto de bolívares cinco mil setecientos setenta y siete con veintinueve (Bs. 5.777,29) y al corporativo movistar por bolívares seis mil seiscientos setenta y dos con noventa (Bs. 6.672,90), correspondiente a la deuda expresada anteriormente; al respecto la Profesora Carmen Barrios, sugiere que se debe plantear alguna estrategia para evitar la morosidad crediticia en la Caja de Ahorro, por lo que propone como medida inmediata disponer de los haberes de asociados morosos a

2023, Punto 6) Presentación Informe Consejo de Vigilancia año 2023, Punto 7) Informe

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

fin de amortizar la mencionada deuda, se somete a votación y se aprueba por unanimidad; e) Ausencia de Auditoria, según lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorro en los años correspondientes a los años 2018 al 2022; f) Parcelas de Cenupaz, toma la palabra el profesor Luis Quintero, quien es la persona encargada según la asamblea extraordinaria del mes de diciembre del año 2023 para realizar un informe al respecto, el mencionado profesor informa que en el año 1998 la Caja adquiere 20 parcelas ubicadas en la Sección D-1"Jardin La Creación" según documento protocolizado de las cuales se evidenció la venta de dos (2) parcelas con actualización de datos por parte del propietario en Cenupaz; catorce (14) parcelas vendidas con la debida protocolización, pero que el asociado propietario no ha actualizado datos en Cenupaz; una (1) parcela vendida, permutada y utilizada sin protocolizar documento, y finalmente una (1) parcela utilizada por la Profesora Luz Marina Torres, la cual no se encontró registro alguno de la respectiva negociación; posteriormente, en el año 2010 se adquirieron 40 parcelas en la Sección B-3 "Jardín Cristo Redentor" con la numeración de la 353 a la 375 y de la 828 a la 844, las cuales está el documento autenticado, en las cuales se evidenció que dos parcelas (02) parcelas fueron vendidas y utilizadas faltando autenticar el documento, una (1) utilizada, en proceso de cobro para posteriormente autenticar. Existiendo una disponibilidad de dos (02) parcelas de las adquiridas en el primer lote y treinta y siete (37) parcelas del segundo lote, para un total de treinta y nueve (39) parcelas, de las cuales existen cuatro (4) parcelas pendientes por asignar, dando un total de treinta y cinco (35) parcelas que posee la Caja disponibles, destacó el profesor Luis Enrique Quintero que existen cuatro (04) profesores quienes adquirieron parcelas hace más de quince (15) años y aún no han protocolizado la compra venta de las mismas; en este caso informa el profesor que se han realizado los respectivos contactos con la finalidad de subsanar esta situación y no ha logrado solventarse, para ello propone ante la asamblea que la Caja de Ahorro se encargue mediante el Consultor Jurídico de la realización de los trámites correspondientes a la protocolización de los mismos y los costos generado en el trámite correspondiente sea asumido por cada propietario y la Caja de Ahorro le otorgara un crédito al asociado a fin de cancelar los respectivos gastos, se sometió a consideración de la asamblea y fue aprobado por unanimidad. g) Inventario de Bienes desincorporados para su desecho, el profesor Oswaldo Bastidas presento un listado de bienes muebles, mobiliario y equipos de computación, los cuales se encuentran dañados en su totalidad e irrecuperables, para lo cual plantea a la Asamblea la desincorporación y desecho de los mismos, siendo aprobada por unanimidad. h) Inspección de Infraestructura, el profesor Oswaldo Bastidas informo que en inspección ocular en la misma se observa que la planta física está deteriorada por filtraciones generadas de desagües de apartamentos contiguos de lo cual informo que ya se conversó con los propietarios y aun no solventan la situación. Punto 3 Presupuesto

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

de ingresos y gastos e inversiones 2024, se estima obtener los siguientes ingresos: intereses sobre préstamos Bs. 179.520,00, ingresos por depósitos o colocaciones bancarias Bolívares 5,94, ingresos por servicios y otros créditos de línea blanca, útiles escolares, computadoras por 163.520,00 Bolívares, dando un total de ingresos esperados de 461.045,00 Bolívares, así mismo se estima egresos por un total de 330.360,00 Bolívares distribuidos en las partidas de gastos de junta directiva 48.000,00 Bolívares, servicios públicos 42.000,00 Bolívares, servicios profesionales y técnicos 160.000,00 Bolívares y gastos de administración 80.360,00 Bolívares. Interviene el profesor Benito Montilla, presidente del Consejo de Vigilancia para informar que es necesario por parte de todos los asociados de realizar una acción participativa en la restitución operativa de la Caja de Ahorro, en virtud de la necesidad imperante que tienen las organizaciones de sufragar los costos fijos de funcionamiento para desarrollo de las actividades cotidianas, contextualizo sobre la precaria situación para generar ingresos motivado al retraso de la cancelación por parte de la universidad de las retenciones realizadas a los asociados y los pagos de los respectivos aportes patronales, destacando que la deuda patronal se corresponde a 7 meses del año 2022, 7 meses del año 2023 y todo el año 2024; lo que ha disminuido sustancialmente la actividad medular de la caja como es el otorgamiento de una extensa cartera crediticia a sus asociados, aunado a ello los costos de los servicios públicos se han incrementado, por lo que se dificulta la cancelación de los mismos, sumado a ello, el retraso de la contabilidad de la organización por la ausencia de un contador, la ausencia de personal administrativo, ya que este era personal de la universidad y el mismo retornó a la universidad, quedando la Caja sin personal administrativo; en los actuales momentos se cuenta con un profesional que viene desarrollando la labor administrativa de la misma, bajo la figura de honorarios profesionales, por lo antes expuesto realiza un desglose de los gastos fijos mensuales según se describe a continuación a) Honorarios profesionales bolívares siete mil cuatrocientos (Bs. 7.400,00) equivalente a doscientos dólares (200\$), b) CORPOELEC bolívares mil quinientos (Bs.1.500,00) equivalente a cuarenta dólares con 54 (40,54 \$), c) HIDROANDES bolívares mil setecientos (Bs. 1.700,00) equivalente a cuarenta y cinco dólares con 95 (45,95 \$), d) CANTV bolívares novecientos (Bs. 900,00) equivalente a veinticuatro dólares con treinta y dos (24,32\$), e)Fondo de previsión para el mantenimiento de equipos bolívares seiscientos cuarenta y uno (Bs. 641,00) equivalente a diecisiete dólares con 50 (17.50\$), totalizando un estimado de estos gastos en el equivalente a trescientos veintiocho dólares (328\$), por lo cual propone a la asamblea que los asociados realicen un aporte extraordinario no computable como ahorro, que permita la operatividad eficiente de la organización, que consiste en realizar un aporte mensual el equivalente en bolívares a un dólar mensual (1\$), por un lapso de un año, el cual pudiese ser extendido de acuerdo a la situación financiera de la caja, sometiendo a consideración de la asamblea, la propuesta fue aprobada con 16 votos a favor y uno en contra. El profesor Luis Enrique Quintero plantea que el descuento se realice en la segunda quincena, interviene la profesora Mayrec Josefina Rojas y plantea la posibilidad

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

de realizar el descuento de manera flexible en dos partes, motivado al desconocimiento de las realidades económicas de los asociados ausentes, se someten a votación las dos propuestas y se aprueba por unanimidad aporte el equivalente en bolívares a un dólar (1\$) por asociado descontado en dos quincenas a partir del mes de Agosto, al respecto interviene el profesor Ysaac Obdulio Lachmann, para plantear que ese monto es irrisorio y debería ser incrementado, a lo que la profesora Mary Moreno manifiesta que lo primordial es tener la iniciativa de colaboración, igualmente interviene el profesor Luis Felipe Moreno en virtud de lo planteado por el profesor Ysaac Obdulio Lachmann debe realizarse evaluación semestral de los gastos y en futura asamblea tomar la decisión pertinente. En otro orden de ideas, interviene el Profesor José Alfonso Rojo para sugerir que el asociado que desee cancelar en una sola porción la colaboración debe notificarlo, de lo contrario se realizará como lo decide la asamblea. Dando continuidad al punto se presenta el Plan de Inversiones 2024 donde se estiman inversiones, en préstamos ordinarios y extraordinario por 1.363.051,18 bolívares y otras inversiones como compra de mobiliario, compra de equipos de computación y construcción de una sala sanitaria por 314.550,27 bolívares, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Punto 4 Plan Anual de Actividades año 2024, se estima el otorgamiento de préstamos por un monto total de bolívares un millón trescientos sesenta y tres mil cincuenta y uno con veinte (Bs. 1.363.051,20), desglosados de la siguiente manera préstamos a corto plazo por un monto de bolívares trece mil seiscientos treinta con 56/100 (Bs. 13.630,56), préstamos con garantía por un monto de bolívares quinientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y uno con 48/100 (Bs572.481,48), préstamo solidario por bolívares ciento sesenta y tres mil quinientos sesenta y seis con doce (Bs. 163.566,12), préstamo extraordinario por bolívares seiscientos trece mil trescientos setenta y tres con cuatro (Bs. 613.373,04); se somete a votación y es aprobado por unanimidad. Punto 5 Memoria y Cuenta del Consejo de Administración año 2023, durante el año 2023 solo se otorgaron 170 préstamos distribuidos de la siguiente manera prestamos ordinarios 2, prestamos solidarios 52, préstamo con garantía de fianza 4, préstamo extraordinario 112, señalo Oswaldo Antonio Bastidas que en comparación a la cartera crediticia otorgada en el año 2022 que se correspondió a 207 créditos, existiendo una disminución de la misma del 17,87%, producto de la falta de ingresos por parte de la Caja; en otro orden de ideas informo que la rifa realizada con motivo de la celebración del día del Profesor Universitario se obtuvo ingreso por venta de tickets la cantidad de bolívares veinticuatro mil novecientos veinte cinco con 55/100 (Bs. 24.925,55), y se realizó el desembolso del segundo premio motivado a que los números ganadores del primero, tercero y cuarto premio salió en números no vendidos, el pago del premio entregado fue de bolívares ocho mil novecientos con 00/100 (Bs. 8.900,00), se presentaron los estados financieros correspondiente al año 2023, balance general y estado de resultados auditados,

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

resaltando que motivado a la contratación de un contador para actualizar los registros físicos de los libros legales, diario, mayor e inventario desde el 2017 hasta el 31 de diciembre 2023, así como realizar los cierres respectivos del año 2023 e igualmente la contratación de la auditoria del año 2023, el resultado del ejercicio fue de un déficit de Diecisiete mil novecientos sesenta y nueve con ochenta y un céntimo (17.969,81 Bolívares), se somete a consideración la memoria y cuenta del año 2023 así como los estados financieros y es aprobado por unanimidad. Punto 6 Presentación Informe del Consejo de Vigilancia año 2023 Interviene el profesor Oswaldo Benito Montilla como presidente del Consejo de Vigilancia reseñando que a partir de la gestión que preside desde el mes de Octubre del año 2023, se detectó poca información de la gestión anterior, y que a partir de la fecha mencionada este consejo ha asistido a las reuniones del consejo de administración procurando que las decisiones allí tomadas sean para el mejor y mayor beneficio para los asociados en concordancia con el marco jurídico que rige a la organización, respaldando acciones relevantes como a)Estrategias para disminuir la morosidad en cancelación de préstamos (24/10/2023), b)Disminuir Morosidad de usuarios del Plan Corporativo de Movistar (7/11/2023), c) Conciliación Parcelas CENUPAZ, y d) Comunicaciones a la superintendencia de cajas de ahorro, gestiones en la banca sobre los recursos congelados de Bonos de la Deuda Pública vencidos y sus intereses. En este mismo orden de ideas destaca los logros obtenidos por la nueva Junta de administración que se dieron inicio en este periodo tales como a) Reducción de monto de las deuda por cancelación de cuotas por diferentes préstamos con data de vencimiento de más de 12 meses, b) Las deudas por las líneas telefónica Movistar quedo casi en cero, c) La conciliación de las parcelas CENUPAZ tuvo un ordenamiento del 95%, d) Los deferentes planes de ahorro voluntario, si compro y compra programada se mantienen vigente y han tenido buena aceptación y, e) El Gobierno Nacional libero dinero correspondiente a los meses de mayo 2022 a diciembre 2022 por un monto en Bolívares de ciento cuarenta y ocho mil seiscientos dos con 53 (Bs. 148.602,53), en el mes de junio 2023. Así mismo hace referencia que en el lapso de esta gestión, sobre la evaluación estatutaria, destaco que las evaluaciones realizadas sobre la gestión desarrollada para el período, hasta de diciembre de 2023, no se observaron violaciones a los Estatutos ni Reglamentos por parte de los Directivos del Consejo de Administración, igualmente, al revisar las Actas de reuniones del Consejo de Administración no se registraron votos salvados, todas las decisiones fueron aprobadas con el voto favorable de los integrantes del Consejo de Administración. Se observó a través de la revisión de actas del Consejo de Administración a partir de Septiembre del año 2023 realizó reuniones periódicas con el fin de tratar los aspectos más importantes sobre la buena marcha y administración de la Institución, siendo constante la asistencia de los miembros del Consejo de Vigilancia. Punto 7 Informe de Auditoria Externa año 2023. Al respecto el Profesor Oswaldo Antonio Bastidas informó que de acuerdo a los requerimientos obligatorios que debe cumplir la organización se realiza la respectiva Auditoria Externa, para ello, luego del análisis de varias propuestas, se realizó la misma,

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

generando una serie de recomendaciones como se describen a continuación a) Sellar y actualizar los libros contables, b) Registrar todos los comprobantes de ingresos con sus debidos soportes, para asegurar la transparencia y cuadre del ingreso, c) Firmar todos los comprobantes de egresos de CAPROF – UPTET por parte del Consejo Directivo, d) Evitar realizar compras y gastos con proveedores que no cumplan con las providencias de facturación vigente 00071 SENIAT, en casos que sean de estricta emergencia y el proveedor no emita factura validar con recibos copias de cedula huella y aprobación de algún miembro de la junta directiva, e) Elaborar manuales de Normas y Procedimientos Administrativos, operativos, contables y tributarios., f) De existir alguna contratación directa de personal, crear su respectiva carpeta expediente con los avales exigidos por la LOTT y su reglamento, g) Gestionar los oficios correspondientes para los organismos parafiscales IVSS-FAOV-MINTRASSP-INCES para aclarar la fecha desde que el instituto no tiene trabajadores activos en nómina, h) Se insta a la nueva junta directiva a que gestione el debido ingreso de los bonos depositados en el banco bicentenario agotando los mecanismos de rigor, i) Hacer el uso correcto al libro de actas asentando las actuaciones en orden cronológico de la gestión directiva actual, que sirva de ejemplo y valide la gestión 2023-2026, j) Imperativo la contratación de un Contador Público para que resuelva fallas en el área contable y tome las provisiones y se realicen los correctivos en el área contable y que tome las previsiones para futura elaboración de los Estado Financieros con la debida aplicación de la NIC 1referente a la presentación de estados financieros para poderlos visar por el Colegio de Contadores Públicos del Estado Trujillo., k) Realizar la revalorización del inventario de Equipos, desincorporando los totalmente dañados e integrando a la contabilidad el nuevo valor en bolívares constantes de los que tengan aun vida útil, asignando su respectiva depreciación contable, así como también un nuevo avaluó del inmueble, para ajustar a la realidad el Documentar por separado en orden cronológico y en un resultado contable, I) formato impreso las actuaciones operativas de la Caja de Ahorro, en el rubro de Ingresos y en los Egresos, soportando cada una de las actuaciones con los elementos probatorios deducibles que avalen la transparencia en la gestión administrativa, m) Elevar la consulta ante el SENIAT para aclarar la figura de contribuyente o no y su obligatoriedad de acatar la Gaceta 6.806 con respecto a la nueva Ley de protección de las pensiones de seguridad social frente al bloqueo imperialista y n) Implementar gestión y políticas de buen gobierno corporativo para garantizar la transparencia y un buen manejo operativo de la Caja de Ahorro, elaboración de planes y proyectos y mejorando el acceso a la información de los afiliados; para finalizar insta a los responsables de CAPROF-UPTET a realizar los correctivos de rigor, con la mayor disposición y aplicar las recomendaciones del presente informe a la mayor brevedad posible, con esos avances lograran la excelencia y transparencia de la gestión institucional administrativa y contable en

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

periodos siguientes. **Punto 8** Ratificación de los asociados designados según el Art. 37 de la Ley, el presidente del Consejo de Administración informa que en reunión conjunta del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia se designaron como se detalla; en el Consejo de Administración la secretaria electa presento la renuncia por lo que se designó a Clelia Josefina Hernández CI: 10397.280, Deporte y recreación vacante se designó a Milton Leonel Estevez CI: 12.041668, en el Consejo de Vigilancia el presidente electo, presento renuncia y se designó a Benito Oswaldo Montilla CI: 4323237, y el secretario falleció y se designó a Edgar Antonio Sánchez CI: 11895573, se somete a consideración de la Asamblea y los presentes ratificaron por unanimidad.

No existiendo otro punto de agenda se dio por culminada la asamblea.